

**CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO
“EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS”**

NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios


Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018

(Pesos)

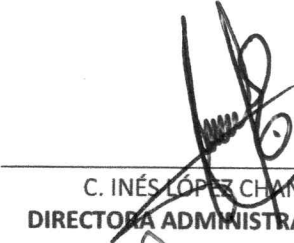
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos. Es importante mencionar, que referente a la *norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales*, **no aplica** al Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “Eva Sámano de López Mateos”. Lo anterior, debido a que no contamos ni entregamos recursos por ayudas y subsidios, para el ejercicio en curso, ni de ejercicios anteriores.



M.A. WILLIAM H. BRICEÑO GUZMÁN
DIRECTOR GENERAL



C.P. RUBÉN MAURICIO TORRES ESTANOL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS



C. INÉS LÓPEZ CHAN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. NELBA ARIAS ECHAZARRIETA
RESPONSABLE DE ÁREA